

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 28 FEB 2022

DECRETO ALCALDICIO Nº 0510 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Nº1697 de fecha 28 de agosto del año 2020 en donde se otorga Patente Comercial Provisoria a Distribuidora Halasa Spa. Decreto Alcaldicio Nº1432 del 02 de julio de 2021 donde se extiende la vigencia a las patentes provisorias vencidas durante la validez del Decreto Nº4 de fecha 18 de marzo del año 2020 del Ministerio de Salud, según lo dispuesto en la Ley Nº21.353, Artículo Nº3 de fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda. Decreto Ley Nº39, Art. Nº1 de fecha 15 de septiembre del año 2021, el cual reemplaza la frase "30 de septiembre" por "31 de diciembre". Ingreso de Oficina de Partes Nº567 de fecha 17 de febrero del año 2022 de Fernanda Arellano. Resolución de Patente Municipal Nº861 de fecha 21 de febrero del año 2022. Detalle de la Patente de fecha 23.02.2022, correspondiente al 2do. Semestre del año 2021.

VISTOS: La Ley Nº20.494, la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas, Decreto Alcaldicio Nº1031 del 24 de marzo del 2014. Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 26 de julio del 2006. La Ley Nº21.353 del 17 de junio del año 2021, la cual establece nuevas medidas tributarias para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, por la crisis generada por la enfermedad Covid-19. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramirez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio Nº1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE: El Decreto Alcaldicio Nº1432 de fecha 02 de julio de 2021, de acuerdo a la Ley Nº21.353, Artículo Nº3 de fecha 17 de junio de 2021 del Ministerio de Hacienda;


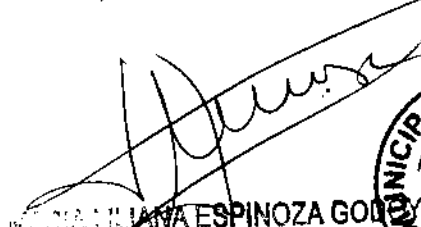
ROL	R.U.T.	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO	FECHA DE VENCIMIENTO
292472	76.882.233-6	DISTRIBUIDORA HALASA SPA.	AV. CONCÓN REÑACA Nº4000, LOCAL 13	28/08/2020	28/08/2021



2.- AGRÉGUENSE al Rol de cargo del 1er. Semestre del año 2022 de la Patente individualizada en el punto Nº1.

SEMESTRE	1ER. SEM.2022
PATENTE	\$ 46.028.-
ASEO	\$ 16.841.-
PROPAGANDA 10.26 MTS. 2 / L	\$167.572.-
TOTAL	\$230.441.-


3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio a la dirección individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MILENA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- PEM/JCA/sgm.
Distribución:
❖ Interesado
❖ Inspección Comunal
❖ Secretaría Municipal
❖ Departamento de Rentas Municipales
❖ Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
28 FEB 2022
RECIBIDO HORA: _____